

PRESENTACIÓN DE MÉRITOS OPE Y BOLSA FISIOTERAPEUTAS IMAS-EDUCACION ESTABILIZACIÓN 17 de febrero de 2022

FASE DE CONCURSO. El plazo de presentación de méritos abarca desde EL 18 de febrero hasta el 3 de marzo de 2022. Los méritos se contabilizarán hasta el 20 de noviembre de 2020.

- **Servicios prestados:** El tiempo trabajado en la CARM y resto de ámbito de Administración y Servicios va de oficio, el del SMS lo tienes que presentar (certificado de servicios prestados en el SMS).
- **Cursos:** Los cursos que consten en la base de datos de Función Pública no los tienes que presentar porque van de oficio, **el resto sí.**
- **Exámenes aprobados** anteriormente. **Esta información no hay que presentarla porque va de oficio.**

PARA PRESENTAR ESTOS MÉRITOS. Se puede hacer presencial (en alguna oficina de registro) o telemáticamente.

- **Presencial:** rellena el modelo de SATSE con tus datos personales, lo firmas y acudes a la oficina de registro con los documentos originales de los méritos a presentar
- **Telemáticamente:** tienes que acceder a la sede electrónica de la CARM/Registro y guía de procedimientos y servicios/Formulario de solicitud. En el código ponéis 1609 (solicitud genérica), lo dirigís a la Dirección General de la Función Pública, copiáis el EXPONE y SOLICITA del modelo de SATSE, adjuntáis en pdf los documentos a presentar y lo firmáis electrónicamente.

BOLSA DE TRABAJO. El plazo de presentación de méritos abarca desde EL 18 de febrero hasta el 10 de marzo de 2022. Los méritos se contabilizarán hasta el 20 de noviembre de 2020. Se procede igual que en la fase concurso respecto de lo que va o no de oficio.

PARA PRESENTAR ESTOS MÉRITOS. Se podrá presentar la documentación a través de la Sede Electrónica. Sólo cuando la persona interesada no disponga de medios técnicos podrá presentar la documentación de forma presencial.

- **Presencial:** rellena el modelo de SATSE con tus datos personales, lo firmas y acudes a la oficina de registro con los documentos originales de los méritos a presentar
- **Telemáticamente:** tienes que acceder a la sede electrónica de la CARM/Registro y guía de procedimientos y servicios/Formulario de solicitud. En el código ponéis 1609 (solicitud genérica), lo dirigís a la Dirección General de la Función Pública,

copiáis el EXPONE y SOLICITA del modelo de SATSE, adjuntáis en pdf los documentos a presentar y lo firmáis electrónicamente.

PARA CUALQUIER DUDA, PONTE EN CONTACTO CON TU DELEGADO/A SINDICAL DE SATSE